



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 222, fecha: miércoles, 19 de Noviembre de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE JADRAQUE

#### APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2025

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 de septiembre de 2025, el Presupuesto General de la entidad, Bases de Ejecución y la plantilla de personal, funcionario y laboral, para el ejercicio 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el correspondiente expediente con la documentación preceptiva, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con los artículos mencionados.

En Pinilla de Jadraque, a 12 de noviembre de 2025. El Alcalde. Fdo.: Laureano M.  
Magro Esteban

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: e74eb349e52b47a1fd335eb4dbd38b272ad4e06c